	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-057
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 5

RESOLUCION DG-180
(Diciembre 29 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES-VIGENCIA 2024 PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas en la Ley 489 de 1998, Decreto 111 de 1996, Acuerdo de Consejo Directivo No. 008 de 2009, artículo 9 literal d, y del Decreto 0603 y Acta de Posesión 057 del 22 de Agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que dentro de los lineamientos generales que definen la Función Pública se encuentran los principios que rigen la gestión en las entidades de carácter estatal siguiendo las directrices de economía y eficiencia, para de esta forma optimizar las actividades del Estado mediante un adecuado uso de los recursos.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 indica: Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Que es deber de la entidad adoptar el Plan Anual de Adquisiciones que busca satisfacer las necesidades administrativas de la entidad, permitiendo su gestión bajo los principios de economía, celeridad, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, bajo condiciones de austeridad en cuanto a ejecución de gastos.

Que para atender requerimientos de los rubros y asegurar el normal funcionamiento de la entidad, es necesario redistribuir la fuente de financiación



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-057
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 2 de 5

del gasto. Y que por lo tanto se realizó comité de ADQUISICIONES (COMPRAS Y ADJUDICACIONES)

Que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, previo análisis de las necesidades dadas en cada una de las dependencias, ha consolidado un ajuste al plan de Adquisiciones acorde con sus requerimientos generales.

Que por lo anteriormente expuesto, el Director General del Instituto Departamental De Tránsito del Quindío,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones para el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, para la vigencia 2023, por un valor de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$1.542.705.536) MCTE.**, que se encuentra conformado con sus respectivos valores de la siguiente manera:

PLAN DE COMPRAS 2024

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Valor total estimado
15101506 15101505	Suministro de Combustible (Gasolina y Diesel)	ENERO	62.469.084,00
43222817 81161800 52161523	Arrendamiento equipos de Comunicación (Radios)	ENERO	64.200.000,00
78181507	Mantenimiento Preventivo y Correctivo parque automotor	ABRIL	64.000.000,00

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-057
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 3 de 5

84131506 84131607	Programa de Seguros	FEBRERO	147.420.000,00
92101501 92121701	Vigilancia Privada	ENERO	161.006.000,00
78102203	Servicio de Correo Certificado	ENERO	17.100.000,00
44103100	SUMINISTROS Y RECARGAS – TONER	ABRIL	18.000.000,00
44103100	SUMINISTROS DE SUSTRATOS Y DEMÁS ESPECIES VENALES	ABRIL	150.000.000,00
81112100	Servicio de conexión a RUNT	ENERO	11.400.000,00
81112100	Servicio de conexión a Internet	ENERO	17.170.452,00
14111507 44103100 44121600 44121700 44122000	Mantenimiento de Sede y Activos Fijos	JUNIO	30.000.000,00
14111507 44103100 44121600 44121700 44122000	Suministro Papelería y Útiles de Oficina	JUNIO	42.000.000,00
80111706	Suministro Dotación de Ley Funcionarios (Funcionarios y Agentes de Transito)	ABRIL	45.600.000,00


Kilómetro 1. vía Armenia-Pereira intersección La Cabaña – Línea gratuita 01
8000963941 Teléfono 7 498750 - 7 498751 – 7 498752- 7 498754 – 7 498758 – 7
498761 Web:www.idtq.gov.co Email: idtq@idtq.gov.co



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-057
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 4 de 5

43232107	Mantenimiento Pagina Web de la entidad	MARZO	5.700.000,00
82121507	Impresos y publicaciones (Comparenderas, tarjetas de operación, planillas de accidente, cartillas educativas, volantes para campañas educativas, ordenes de entrega vehiculos, certificados CEA, recibos de caja)	MAYO	14.000.000,00
90101604 90151502 93141506	Bienestar Social Funcionarios	JUNIO	20.000.000,00
84111600	Servicio de auditoría de seguimiento de conformidad, para el Centro de Enseñanza Automovilística del IDTQ	SEPTIEMBRE	4.560.000,00
25101801	Compra motocicletas	NOVIEMBRE	20.100.000,00
31211508 31211800 46161504	Compraventa de pintura trafico acrilica, microesfera, ajustador, cinta cierre de vias, señales verticales tipo bandera, pedestal, pasavía, xilon y equipo de señalizacion.	MARZO	35.000.000,00
78181505	Revisión y Certificación tecnico mecánica para parque automotor	FEBRERO	4.560.000,00
80111608	Compra y/o Mantenimiento y actualización Software SIOT Y PUBLIFINANZAS	MARZO	35.500.000,00
80111608	Compra y/o Mantenimiento y actualización Equipo computo y Licencias Software	MARZO	50.000.000,00

Kilómetro 1 vía Armenia-Pereira intersección La Cabaña – Línea gratuita 01
8000963941 Teléfono 7 498750 - 7 498751 – 7 498752- 7 498754 – 7 498758 – 7
498761 Web www.idtq.gov.co Email: idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-057
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 5 de 5

43211507	Mantenimiento y Adquisición de Muebles de Oficina	FEBRERO	20.000.000,00
86101705	Capacitación	AGOSTO	32.920.000,00
80111601	Prestación de servicios profesionales – Honorarios	ENERO - DIC	200.000.000,00
80111601	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión – Servicios Técnicos	ENERO - DIC	290.000.000,00
		TOTAL	1.542.705.536,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Circasia Quindío, a los venti nueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil venti tres (2023).

JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ
Director General

Revisó: Gloria Elcy Rodas Jaramillo. Subdirectora Administrativa y Financiera.
Elaboró: MARIO CAMPO ESPINOSA – Técnico Administrativo

Kilómetro 1 vía Armenia-Pereira intersección La Cabaña – Línea gratuita 01
8000963941 Teléfono 7 498750 - 7 498751 – 7 498752- 7 498754 – 7 498758 – 7
498761 Web, www.idtq.gov.co Email: idtq@idtq.gov.co

